

CHACRAS DE CORIA, 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.-

**VISTO:**

El **EXPEDIENTE N° 26197/2025**, en el cual corre agregada la nota presentada por la **Secretaría de Vinculación** de esta Facultad, **Dra. María Jimena ESTRELLA**, en la que eleva la **solicitud** de aval institucional al **CONGRESO LATINOAMERICANO DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS "CLICAP 2026"**, que se llevará a cabo en la **Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria** de la **UNCUYO**, los días **18, 19 y 20 de marzo de 2026**, en San Rafael, Mendoza, y

**CONSIDERANDO:**

Que el objetivo principal del Congreso es el intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos entre profesionales, investigadores y estudiantes de distintas disciplinas.

Que en dicho evento disertarán destacados profesionales extranjeros y de nuestro país, quienes abordarán temáticas actualizadas.

Que en el Congreso se incluirán conferencias magistrales, ponencias orales y presentaciones de pósteres en áreas tales como: Ciencia e Ingeniería de los Alimentos, Ingeniería Química y Ciencias Ambientales, Ingeniería Mecánica y Ciencias de la Computación, y Educación en Ciencias e Ingeniería.

Que los destinatarios de la actividad son estudiantes universitarios, docentes, investigadores, profesionales del sector productivo y público en general interesado en las temáticas del congreso, a los cuales se les entregará Certificado de asistencia y/o participación como expositor.

Que, corre agregado a las presentes actuaciones, el informe de la Comisión de Vinculación y Relación con la Comunidad.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en la sesión ordinaria del día 23 octubre de 2025, resolvió, por unanimidad, declarar de interés al mencionado Congreso.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés al CONGRESO LATINOAMERICANO DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS "CLICAP 2026"**, que se llevará a cabo en la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA-UNCUYO**, los días **18, 19 y 20 de marzo de 2026**, ubicada en San Rafael, Mendoza.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 285**

Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO  
SECRETARIA DE VINCULACIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

**RESOLUCIÓN N° 285**